

AJDIP/455-2013

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Solicita el Sr. Presidente Ejecutivo la alteración en el Orden del Día, para que de previo a conocer y deliberar sobre la Modificación Presupuestaria 05-2013; se reciba en audiencia a los miembros del Grupo de Trabajo y a los pescadores de Isla Venado, para la elaboración del de Ordenamiento Pesquero para el establecimiento del Área Marina de Pesca Responsable de Isla Venado.
- 2- Sometido a consideración de los Sres. Directores, éstos consideran de recibo la moción de alteración del orden presentada, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

SESION ORDINARIA
69-2013

Acuerda

06-12-2013

- 1- Alterar el orden del día a fin de proceder de inmediato a recibir en audiencia al Grupo de Trabajo y a los pescadores de Isla Venado, para la elaboración del de Ordenamiento Pesquero para el establecimiento del Área Marina de Pesca Responsable de Isla Venado.
- 2- Acuerdo Firme.

Responsable de Ejecución
Junta Directiva

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal